



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**8 de abril de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados alavés ve problemas en la reforma de la justicia gratuita
EL PAÍS

Antonio Hernández-Gil Álvarez Cienfuegos, investido Doctor Honoris Causa por la
Universidad Pontificia de Comillas ICADE DIFUSIÓN JURÍDICA

El ICAB inaugura la Primera Edición del Congreso Internacional de Turismo y Derecho
dentro de la XX Edición del Salón de Turismo de Cataluña DIFUSIÓN JURÍDICA

El ICAV solicitará un dictamen sobre la constitucionalidad de la Ley valenciana de
Custodia Compartida DIFUSIÓN JURÍDICA

La Consejería canaria de Justicia dice que las quejas del turno de oficio son una
interpretación errónea del acuerdo de 2010 EL DÍA

El abogado contrario al patronazgo de la Virgen impugnará el gasto religioso ADN

El Teatro Ciudad de Marbella acogerá este sábado la representación de la obra “Casa de
Muñecas” TELEPRENSA

El servicio de mediación ayuda a resolver los litigios familiares LA REGIÓN

El TC admite atrasos y evita dar plazos para el parany
EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

El Colegio de Abogados alavés ve problemas en la reforma de la justicia gratuita

U. MORÁN - Bilbao - 08/04/2011

El Colegio de Abogados de Álava se sumó ayer a la campaña impulsada ya en otras provincias españolas contra la restricción de derechos que puede suponer la reforma de la justicia gratuita prevista en varias comunidades autónomas, entre ellas la vasca. El presidente del órgano territorial, Javier García, afirmó que la reducción presupuestaria prevista exigirá "más por menos" a los letrados del turno de oficio, cerca de 35.000 en todo el país, y endurecerá el control de la prestación, lo que dificultará que buena parte de los ciudadanos puedan acceder a ella.

García declaró a EL PAÍS que "la versión definitiva" del nuevo decreto de justicia gratuita que ha elaborado el Gobierno vasco, cuya entrada en vigor se espera para comienzos de 2012, "es de hace un mes", pero aclaró que se mantiene abierta a la concreción de algunas materias a través de anexos. A esta opción se aferran los tres Colegios de Abogados vascos, que mantienen una posición discrepante del Ejecutivo en varios apartados. Entre otros, critican que se pretenden reducir las coberturas, que se perjudicará la calidad del servicio y que se reducirán los recursos destinados a la formación de los profesionales.

La visión de la abogacía contrasta con la esgrimida por el Gobierno autónomo, que en febrero pasado ya avanzó que este año el presupuesto destinado a la justicia gratuita crecerá un 20%. "Es momento de atender prioridades y hemos considerado que otras necesidades son menos perentorias", llegó a manifestar en su momento la viceconsejera de Justicia, María Victoria Cinto.

García repasó ayer la situación actual de la justicia gratuita y las previsiones de futuro durante una jornada convocada al efecto en la sede del Colegio de Abogados de Álava, a la que asistieron también el presidente del Consejo Vasco de la Abogacía, Domingo Arizmendi, y el presidente de la comisión de asistencia jurídica gratuita del Consejo General de la Abogacía Española, Luis Nieto. El objetivo principal era dar a conocer entre la sociedad la figura de los letrados de oficio y su completa formación, "ya que nada tiene que ver con la que se suele trasladar en las películas". Más de 200 profesionales atienden la asistencia jurídica de los ciudadanos alaveses con menos recursos.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200

Jueves 07 de Abril 2011 18:26:05

Buscador de Noticias y Actualidad:

[Avanzada](#)

Eventos

Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE



En un solemne acto académico, celebrado en el Aula Magna de la Universidad Pontificia de Comillas ICADE, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, ha sido investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE, junto con Jay B. Barney, catedrático de Management y Recursos Humanos de la Ohio State University.

El acto, presidido por el Rector Magnífico, José Ramón Busto Saiz, se ha iniciado con la lectura de los nombramientos por parte de la Secretaria General de la Universidad, Clara Martínez García, quien ha dado paso a la presentación de los investidos, que en el caso de Antonio Hernández-Gil ha correspondido al Profesor Antonio Obregón García y en el de Jay B. Barbey, a la Profesora Paloma Bilbao Calabuig. A continuación, el Rector ha procedido a la entrega de títulos y atributos a los Doctores, quienes han impartido sus respectivas lecciones doctorales.

"El Derecho y los Derechos Humanos" ha sido el título de la lección impartida por Antonio Hernández-Gil, quien ha resaltado que los Derechos Humanos son el centro del sistema jurídico, aunque no están bien adecuados a la realidad social, hacen falta soluciones globales para la sociedad global en la que vivimos.

Hernández-Gil ha hecho también referencia al pluralismo y ha afirmado que términos como nacionalidad o territorialidad están cerca de su agotamiento, señalando con rotundidad que "estamos en la edad de los derechos, en un mundo sin fronteras".

Destaca tres Derechos imprescindibles:

Paz: Reconocida como Derecho Universal. Hernández-Gil considera que la Paz es una tarea política principal, al igual que la guerra es una suspensión del Derecho, un asesinato en masa, señala.

Libertad de movimientos: Toda persona tiene derecho a circular libremente. Antonio Hernández-Gil afirma que en política no es correcto discutir la arbitrariedad de algunas fronteras. Añade que esto es algo injustificable, tanto como la esclavitud.

Igualdad: Alega que debería existir una jurisdicción universal, un mínimo ordenamiento global. Y señala que la pobreza es la desigualdad radical. Hernández-Gil continuó hablando de la orientación a la globalidad, sobre la carencia de instituciones globales, del principio de fraternidad, al que se refirió diciendo que "no está en su mejor momento". "La fraternidad, argumenta, es más que solidaridad, la solidaridad diluye las obligaciones".

Concluyó diciendo que tenemos que pasar "de la edad de los Derechos a la edad de los deberes".

Al acto han asistido numerosas personalidades del mundo académico, político, jurídico, así como una importante representación de la abogacía. Antonio Hernández-Gil es catedrático de Derecho civil, abogado especializado en Derecho civil y mercantil y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde 2007. Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

(06-04-2011 17:37:50)

Más...

Conferencia en el ICAB sobre los accidentes nucleares de Fukushima y la aplicación de la legislación de acceso a la información ambiental para los ciudadanos

La Sección de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) y Greenpeace en Cataluña organizan conjuntamente una conferencia para aportar más información sobre los accidentes nucleares de Fukushima y la aplicación de la legislación de acceso a la información ambiental

(06-04-2011 16:23:41) [Saber más...](#)

Debat a Bat en el ICAB sobre "La Ley de la Muerte Digna"

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) realizará un "Debat a Bat" para abordar tanto desde un punto de vista jurídico como social los diferentes posicionamientos en relación a la Ley que está preparando el Gobierno Central para regular "La Muerte digna".

(05-04-2011 17:19:39) [Saber más...](#)

Servicios


[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

Lo último de



La Generalitat elimina el Impuesto de Sucesiones para parientes cercanos - (2011-04-07)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



63.000 contribuyentes ya cuentan con su devolución de la campaña de renta - (2011-04-07)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



El Ministerio de Vivienda limita el acceso a las VPO a los mileuristas - (2011-04-07)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



The Carlyle Group adquiere la firma de cosméticos y accesorios para hoteles de lujo ADA Cosmetics - (2011-04-07)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



La FEMP pide una mayor presencia local en el diseño de las políticas activas de empleo - (2011-04-07)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

Eventos

El ICAB inaugura la Primera Edición del Congreso Internacional de Turismo & Derecho dentro de la XX Edición del Salón de Turismo de Cataluña

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) organiza del 7 al 9 de abril la primera edición del Congreso Internacional Turismo & Derecho, que tendrá lugar en Barcelona y Sitges.

El Congreso Internacional Turismo & Derecho ha sido inaugurado en la Feria de Barcelona por parte de Raimon Martínez Fraille, presidente del Salón Internacional de Turismo en Cataluña (SITC), Joan Gaspart, presidente de Turismo de Barcelona; Pedro L. Yúfera, decano del ICAB, y Blanca Padrós, vicepresidenta del Grupo Asesor en Relaciones Internacionales del ICAB. Este acto se enmarca dentro de las actividades destinadas a los profesionales del sector del turismo programadas dentro del XX Salón Internacional del Turismo en Cataluña.

El turismo tiene un importante impacto en el ámbito jurídico. Conscientes de esta realidad el ICAB organiza por primera vez un Congreso de ámbito internacional que vincula este sector con el derecho.

Para el secretario de la Junta de Gobierno del ICAB, Luis Antonio Salas Camprodón, uno de los objetivos del Congreso es "analizar de forma transversal y multidisciplinar la implicación del derecho en cuestiones derivadas del turismo como son los modelos jurídico-económicos en el sector hotelero (del negocio familiar a las grandes empresas), el Tratado de Lisboa, la Directiva de Servicios (Directiva Bolkestein), su transposición nacional y sus efectos en la práctica, el impacto de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) en la regulación de los viajes combinados, la responsabilidad de las agencias de viajes, de las compañías aéreas y aseguradoras ante las cancelaciones, el overbooking, los grandes retrasos y accidentes naturales".

Otra de las metas del Congreso es según Blanca Padrós, "tratar temas como la compraventa de fincas por parte de extranjeros y las herencias internacionales desde el punto de vista civil, internacional privado y fiscal". Para la vicepresidenta del Grupo Asesor en Relaciones Internacionales del ICAB "los abogados tienen en este campo una oportunidad de abrirse a nuevos mercados ya que por ejemplo las personas y empresas francesas, belgas y alemanas tienen más interiorizada la costumbre de la consulta previa al abogado, lo que evita muchos problemas a posteriori "y añade que:" ante el actual panorama económico a diferentes velocidades, donde varios países europeos ya están saliendo de la crisis, el mercado inmobiliario español es una oportunidad para adquirir viviendas a precios más asequibles que antes de 2007; también las familias y herencias transfronterizas son cada vez más importantes, por lo que la abogacía debe estar al día en materia de derecho civil, fiscal e internacional privado para poder ofrecer un asesoramiento adecuado los clientes internacionales".

Durante la primera edición del Congreso Turismo & Derecho también se hablará del papel de sistemas alternativos de resolución de conflictos, como la mediación o el arbitraje en el mundo del turismo. Se ha invitado a participar en el Congreso a expertos ponentes de los sectores gubernamentales y de la abogacía así como de los mundos académico, notarial y empresarial.

Encontraréis toda la información del congreso en <http://icab.cat/turismeidret>

(07-04-2011 16:30:28)

Más...

Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE



En un solemne acto académico, celebrado en el Aula Magna de la Universidad Pontificia de Comillas ICADE, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, ha sido investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE, junto con Jay B. Barney, cated

(06-04-2011 17:37:50) [Saber más...](#)

Conferencia en el ICAB sobre los accidentes nucleares de Fukushima y la aplicación de la legislación de acceso a la información ambiental para los ciudadanos

La Sección de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) y Greenpeace en Cataluña organizan conjuntamente una conferencia para aportar más información sobre los accidentes nucleares de Fukushima y la aplicación de la legislación de acceso a la información ambiental

(06-04-2011 16:23:41) [Saber más...](#)

Servicios



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

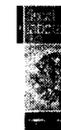
Lo último de



La Generalitat elimina el Impuesto de Sucesiones para parientes cercanos - (2011-04-07)

[Economist&Jurist](#)

[Ver Revista](#)



63.000 contribuyentes ya cuentan con su devolución de la campaña de renta - (2011-04-07)

[Fiscal & Laboral al día](#)

[Ver Revista](#)



El Ministerio de Vivienda limita el acceso a las VPO a los mileuristas - (2011-04-07)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)

[Ver Revista](#)



The Carlyle Group adquiere la firma de cosméticos y accesorios para hoteles de lujo ADA Cosmetics - (2011-04-07)

[Bar & Restaurante](#)

[Ver Revista](#)



La FEMP pide una mayor presencia local en el diseño de las políticas activas de empleo - (2011-04-07)

[Ayuntamiento XXI](#)

[Ver Revista](#)

Noticias

El ICAV solicitará un dictamen sobre la constitucionalidad de la Ley valenciana de Custodia Compartida

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Mariano Durán, ha mantenido una reunión con abogados especializados en Derecho de Familia para analizar las consecuencias e incertidumbres que plantea la Ley de Relaciones Familiares de los Hijos Cuyos Progenitores No Conviven (Ley valenciana de Custodia Compartida), que entrará en vigor tras su aprobación en las Cortes Valencianas el próximo 5 de mayo. En la reunión han intervenido diversos miembros de la Sección de Derecho de Familia del ICAV, entre ellos su presidente, Isidro Niñerola, y José Soriano, diputado 6º de la Junta de Gobierno del ICAV y experto en Derecho de Familia

Entre las conclusiones alcanzadas, el Decano de los abogados valencianos, Mariano Durán, ha anunciado que el ICAV "estudia cuestionar la constitucionalidad de la Ley valenciana de Custodia Compartida" debido a la "duda sobre la competencia de las Cortes Valencianas para legislar sobre esta materia, una duda que compartimos con otras instancias que ya la han planteado anteriormente", explica el Decano del ICAV en alusión a las manifestaciones en la misma línea vertidas por el ex abogado jefe del Consell y actual diputado de las Cortes Valencianas, José Marí Olano, así como al informe emitido por la Dirección General de Justicia y Menor sobre el anteproyecto de ley - incorporado en el informe análogo emitido por el Consejo Jurídico Consultivo de la Comunitat Valenciana - que coincide en cuestionar la competencia del Parlamento Valenciano sobre esta materia.

El Decano de los abogados valencianos ha destacado, asimismo, la "preocupación" de los letrados por el "previsible colapso de los juzgados de Familia" debido al "aluvión de solicitudes de modificación de medidas que van a registrar los despachos y las sedes judiciales".

A este respecto, uno de los principales motivos de queja de los abogados de Familia es la "deficiente situación" actual del gabinete psicosocial encargado de elaborar los informes a partir de los cuales el juez determina la idoneidad de la medida. "Existen carencias graves en los equipos psicosociales, que han sido reducidos a la mitad, se hallan colapsados y no cuentan con personal suficientemente cualificado para elaborar los informes. La reciente reducción a la mitad del personal de los equipos ha provocado ya que ahora se tarde 8 meses en recibir el informe cuando antes se demoraba sólo unos 2 meses.

Mariano Durán ha lamentado, finalmente, que el Consell no haya tenido en cuenta el informe de recomendaciones elaboradas por el ICAV al texto legal que será aprobado el próximo mes. "Los abogados, en especial los de Familia, conocen mejor que nadie las dificultades que una iniciativa legal de estas características puede acarrear tanto para las partes en conflicto como para los hijos de la pareja, cuyo interés es siempre prioritario. La demora en este tipo de procesos es más delicada que en otras áreas, puesto que lo que está en juego son relaciones familiares. Dilatar el proceso en el tiempo puede perjudicar aún más el conflicto, influyendo negativamente en la convivencia diaria, el bienestar de los menores y en cuestiones económicas o patrimoniales.

(07-04-2011 09:50:37)

Más...

Un juzgado de Madrid condena a un colegio a pagar 40.000 euros por acoso escolar

Un Juzgado de Primera Instancia de Madrid ha condenado a la Congregación Hermanas del Amor de Dios a abonar 40.000 euros a los padres de un ex alumno acosado por un grupo de compañeros de forma "continuada y reiterada en el tiempo" cuando cursaba primaria en uno de sus colegios, situado en Alcorcón.

(07-04-2011 10:03:03) [Saber más...](#)

La Comisión Europea publica un libro en el que señala que desea más mujeres en los consejos de administración y moderar los sueldos de los directivos

El Ejecutivo comunitario ha publicado un libro verde en el que señala que la Comisión Europea desea una mayor diversidad e igualdad de género en los consejos de administración de las compañías cotizadas, así como el fomento de prácticas de remuneración más salu

(07-04-2011 09:38:44) [Saber más...](#)

¿Puede ser un e-mail una prueba en un juicio?

La prueba pericial es uno de los pilares sobre los que se asienta el proceso civil y, actualmente, en este campo son cada vez más necesarios conocimientos científicos, artísticos, técnicos o informáticos. Tras más de diez años de la vigencia y entrada en vigor de la Ley de Enjuicia

(07-04-2011 09:26:20) [Saber más...](#)

Servicios

 [Links recomendados](#)

 [Clasificados](#)

Lo último de



La Generalitat elimina el Impuesto de Sucesiones para parientes cercanos - (2011-04-07)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



63.000 contribuyentes ya cuentan con su devolución de la campaña de renta - (2011-04-07)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



El Ministerio de Vivienda limita el acceso a las VPO a los mileuristas - (2011-04-07)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



The Carlyle Group adquiere la firma de cosméticos y accesorios para hoteles de lujo ADA Cosmetics - (2011-04-07)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



La FEMP pide una mayor presencia local en el diseño de las políticas activas de empleo - (2011-04-07)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)



CANARIAS

VERSIÓN PARA IMPRIMIR

JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2011

La Consejería canaria de Justicia dice que las quejas del turno de oficio son una interpretación errónea del acuerdo de 2010

Las Palmas de Gran Canaria, Europa Press La Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, ha manifestado que se está cumpliendo el Acuerdo de colaboración en materia de Asistencia Jurídica Gratuita (AJG), firmado en junio de 2010 con los colegios de Abogados de Las Palmas, Lanzarote y La Palma, por el que se establecían la reorganización del sistema de turno de oficio.

En un comunicado, el departamento, las quejas que han manifestado los abogados del turno de oficio del Colegio de Las Palmas se deben "a una errónea interpretación de dicho acuerdo", en el que se establecía el pago de las guardias ordinarias además de los juicios rápidos que en el misma se produjeran, tal y como se viene realizando en los demás Colegios de Canarias.

De esta manera, la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad explicó que siempre ha mostrado su disponibilidad al diálogo, fruto del cual es el Acuerdo firmado con los Colegios de Abogados de Canarias "en una materia tan sensible como es la Asistencia Jurídica Gratuita".

De ahí que, a raíz de este problema de interpretación, manifieste su disposición "a mantener una reunión específica para abordar este asunto" con el Colegio de Abogados de Las Palmas.

Cabe recordar, que con este acuerdo se establecieron unos criterios homogéneos y una mejora en el control del gasto público de los Colegios de Abogados de Canarias, "al aplicar los módulos de compensación de manera uniforme, garantizando el pago de los juicios rápidos", y lo que es más importante "preservando el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita exclusivamente a aquellos que acrediten insuficiencia de recursos para litigar".

© Editorial Leoncio Rodríguez, S.A. Avda. Buenos Aires 71, S/C de Tenerife. CIF: A38017844.

eldia.es Dirección web de la noticia: <http://www.eldia.es/2011-04-07/CANARIAS/CANARIAS17.htm>

Portada > Castellón

08/04/2011 | ...CONFERENCIA DE EUGENI GAY.

El TC admite atrasos y evita dar plazos para el parany

El vicepresidente del Constitucional dice que se intenta agilizar la agenda.

08/04/2011 NURIA VARIAS



Unos aficionados preparan un parany, en imagen de archivo. MEDITERRANEO

Unos aficionados preparan un parany, en imagen de archivo. MEDITERRANEO

El Tribunal Constitucional no se libra del atasco judicial que sufren, en general, los juzgados españoles. Y arrastra con él la resolución sobre el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno contra la ley de caza que pretendía regular el parany. Lo admitió ayer, en Castellón, el vicepresidente del Alto Tribunal, Eugeni Gay, quien sin embargo evitó dar ningún tipo de plazos para la resolución de este recurso, pese a que hace apenas unas semanas uno de sus colegas, el magistrado Manuel Aragón, estimó en hasta tres años el tiempo que la sala puede tardar en dictaminar sobre el conflicto de competencias planteado por el Ejecutivo.

Gay impartió ayer una conferencia invitado por el Colegio de Abogados de Castellón, en la que desgano la "importancia de la jurisdicción

constitucional en la defensa de los derechos fundamentales". Minutos antes de la charla, el vicepresidente del TC valoró la situación actual del recurso de inconstitucionalidad contra la ley del parany. Al respecto, Gay admitió que "existe un atraso muy grande en materia de recursos de inconstitucionalidad" que el Alto Tribunal está, asegura, intentando agilizar. "Se ha hecho un esfuerzo enorme y nos hemos puesto al día en recursos de amparo, pero todavía hay muchos asuntos pendientes de resolver", señaló. En concreto, Gay recordó que la anterior presidencia del TC dejó el cargo con 420 asuntos sin dictaminar. "Se está intentando organizar mucho el orden del día, combinando asuntos más complejos con otros que lo son menos para agilizar al máximo", señaló. Pese a todo, no coincidió con el magistrado Manuel Aragón en el plazo de tres años para resolver sobre el parany. "Es muy complicado, hay asuntos muy antiguos que se tienen que ir resolviendo combinándolos con otros más recientes. Todo depende de las agendas", concluyó.

De la situación de colapso en los juzgados, Gay valoró que "la justicia no es automática". "Hay una gran cantidad de asuntos que deben ser tratados con atención cada uno de ellos", dijo. H



Un servicio de mediación ayuda a resolver los litigios familiares

REDACCIÓN. OURENSE - 08-04-2011

Ourense cuenta, desde el pasado 18 de marzo, con un programa experimental de mediación intrajudicial familiar para facilitar un acuerdo consensuado entre las partes en litigio, como en caso de divorcio o separación. Un equipo compuesto por psicólogos y abogados es el encargado de ofrecer este servicio de carácter gratuito. Su éxito ya se ha testado en Santiago de Compostela, donde se han resuelto con conformidad el 93 por ciento de los casos desde su puesta en funcionamiento hace un año.

Los beneficios de este servicio piloto en la provincia están enfocados tanto a la resolución de conflictos familiares, como a la agilización de la Justicia. 'Muchas veces, la sentencia no soluciona el problema', explica Arturo González, decano del Colegio de Abogados de Ourense, por lo que 'es mejor que se consensúe entre las partes para evitar problemas futuros, tanto en lo relativo a la ejecución de la sentencia, como en la modificación de medidas cautelares'.

La mediación es voluntaria y se rige bajo los principios de 'confidencialidad, conformidad e igualdad', indica González. Los acuerdos adoptados no tienen valor de sentencia, sino que el proceso judicial sigue su curso con normalidad hasta que las partes decidan paralizarlo. De los resultados logrados depende su extensión al resto de ciudades gallegas.



Alvarez, Martínez, González, Laura Guede y Garrido.
(Foto: XESUS FARÍÑAS)

Palabras relacionadas: servicio mediacion ayuda resolver litigios familiares



Presentación del Servicio de Mediación Familiar

Publicidad

2.000€ dan para muchos **caprichos**
Abre una cuenta en **Cortal Consors** y ahórrate hasta **2.000€** en comisi
*Consulta condiciones.

TELEPRENSA

PERIÓDICO DIGITAL DE MÁLAGA

CAPITAL | PROVINCIA | SOCIEDAD | ECONOMÍA | CULTURA Y OCIO | DEPORTES | FÓRMULA 1 | 24 HORAS | FR

Jueves, 07 de Abril 2011

Notas de pr

EDICIONES

- ESPAÑA
- MADRID
- ANDALUCÍA
- ALMERÍA
- CÁDIZ
- CAMPO DE
- GIBRALTAR
- CÓRDOBA
- GRANADA
- HUELVA
- JAÉN
- MÁLAGA »**
- SEVILLA
- MURCIA
- CATALUNYA
- GIRONA

SERVICIOS

- NOTICIAS RSS
- CONTACTO
- CURSOS Y
- MASTERS
- FARMACIAS
- CALLEJERO
- TRÁFICO
- EL TIEMPO
- CARTELERA
- TV

El Teatro Ciudad de Marbella acogerá este sábado la representación de la obra 'Casa de Muñecas'

| Share

Publicado el 07-04-2011 15:52

MARBELLA.- El Ayuntamiento de Marbella, a través de la delegación de Cultura, informa de que el próximo sábado 9 de abril, a las 21.00 horas, el Teatro Ciudad de Marbella acogerá la representación de la obra de teatro 'Casa de Muñecas' de Henrik J. Ibsen.

A cargo de la Comisión de Formación y Cultura del Colegio de Abogados de la Delegación de Fuengirola, la recaudación de la taquilla de esta actividad irá destinada a la Asociación Adimi (Asociación de Minusválidos Mijeños Virgen de la Peña). La entrada, al precio de 5 euros, podrá adquirirse en la taquilla del Teatro.

'Casa de Muñecas' de Henrik J. Ibsen

Desde sus primeros estrenos el 21 de diciembre de 1879 en el Teatro Real de Copenhague y el 20 de enero de 1880 en el Teatro Nacional de Cristianía, Nora, su protagonista y su portazo final se convirtieron en bandera del feminismo y su autor en abanderado. Ibsen plantea en esta obra, con el matrimonio Helmer, la relación entre sexos.

Con María Remedios Quintana, Juan Carlos López Carrascosa, Mónica Pérez, Deepa Nandwani, Francisco Romero, Francisco Javier Martín, Pablo Martín.

Dirección: Manuel España

Henrik J. Ibsen

19°

Mañana

21°

Sábado

27°

Domingo

27°

Es considerado el más importante dramaturgo noruego y uno de los autores que más han influido en la dramaturgia moderna, padre del drama realista moderno y antecedente del teatro simbólico. En su época, sus obras fueron consideradas escandalosas por una sociedad dominada por los valores victorianos, al cuestionar el modelo de familia y de sociedad dominantes. Sus obras no han perdido vigencia y es uno de los autores no contemporáneos más representados en la actualidad.

MÁS CULTURA

- La Noche en Blanco 2011 se celebrará el sábado 14 de mayo
- Presentada la III Corrida Picassiana en la Plaza de Toros de La Malagueta
- Los niños y niñas del Coro de Bulgaria actúan en la Diputación de Málaga
- La peña sociocultural Alcohíne representa 'El abencerraje y la bella Jarifa' este viernes
- El Centro Cívico de Diputación acoge la exposición 'Imagina' con 43 fotografías de alumnos de secundaria
- El Ayuntamiento incorpora a la oferta cultural del Cortijo Miraflores la nueva Sala Arqueológica de Marbella
- La cantante Rosa López ofrecerá mañana viernes un concierto en el Teatro Ciudad de Marbella
- Casarabonela celebra el auto sacramental de La Pasión
- Vanesa Martín actúa en Estepona el sábado 16 de abril
- Campillos acoge el VII Certamen de Literatura Joven 'Javier Espinosa'
- CCOO colabora en el V Curso de Música Contemporánea de Alhaurín de la Torre
- La alcaldesa de Marbella asistió a la presentación del libro 'Skina, pequeñamente grande'
- El centro Cultural El Ingenio de San Pedro acogerá el concurso 'Copla Mayor 2011'

Mostrando 0 comentarios

Ordenar por: **Los más populares**
por RSS



Suscríbete por e-mail



Suscribirse

Añadir Comentario

Opcional: Inicia sesión más abajo.

Escribir como ...

blog comments powered by **DISQUS**

adn» lavidia

El abogado contrario al patronazgo de la Virgen impugnará el gasto religioso

EFE . Sevilla | 07/04/2011 - hace 21 minutos | comentarios | +0 -0 (0 votos)

El letrado que recurrió contra la designación de la Inmaculada Concepción como patrona del Colegio de Abogados de Sevilla, patronazgo que ha sido avalado por el Tribunal Constitucional, se plantea acudir al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo o impugnar todos los gastos religiosos derivados.

El Tribunal Constitucional ha declarado ajustado a derecho tal patronazgo, pues la Inmaculada Concepción es un símbolo que ha pasado a ser parte de la historia o la cultura y no vulnera la obligada aconfesionalidad del Colegio de Abogados.

La Inmaculada, pese a su "origen religioso", es en la actualidad un "signo de identidad" que está "integrado en el conjunto del tejido social", según el TC, que comparó su patronazgo con el descanso de los domingos y otros muchos "emblemas, escudos, banderas, himnos, alegorías, divisas, lemas y conmemoraciones" que en su origen eran propios de confesiones cristianas.

El abogado José Antonio Bosch, que presentó el recurso de amparo, ha dicho a Efe que se plantea recurrir ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o impugnar todas las actuaciones concretas de su colegio profesional derivadas de la advocación religiosa, como los gastos de misas, actos de exaltación o tarjetas de invitación.

Bosch ha destacado a Efe que el TC apoyó el patronazgo de la Virgen pese al informe contrario del Ministerio Fiscal, quien entendía que la obligación de los abogados de cumplir sus Estatutos "supone necesariamente un conflicto" con las convicciones íntimas del recurrente, que éste "no está obligado a soportar, pues no existen razones objetivas que lo exijan".

Al obligar a todos los abogados a asumir el contenido de los Estatutos de su Colegio, les fuerza a "aceptar un dogma de fe, con lo que se estaría compeliendo al recurrente a asumir una creencia que no comparte", según el fiscal del Tribunal Constitucional.

Además, entendía el fiscal que el Colegio de Abogados de Sevilla no estaba eximido del respeto a los principios constitucionales que exigen la aconfesionalidad de corporaciones como los Colegios de Abogados.

"La tradición como argumento para incluir el patronazgo en los Estatutos del Colegio de Abogados no es causa que justifique la lesión de un derecho fundamental", según el argumento del fiscal que ha sido rechazado por el TC, tribunal que consideró ajustado a derecho que "símbolos y atributos propios del Cristianismo figuren insertos en nuestro escudo nacional, en las banderas de varias comunidades autónomas y de numerosas provincias, ciudades y poblaciones".